



Lista “Ética y compromiso”.

Programa de trabajo, Colegio Farmacéutico 2016

El mundo necesita una forma distinta de entender las relaciones humanas y eso es lo que llamo la insurrección ética. Uno tiene que plantearse: ¿ qué estoy haciendo yo en este mundo?. La idea del respeto al otro como parte de la propia conciencia podría cambiar algo en el mundo.

José Saramago

Introducción

Antecedentes

El principio de colegialidad tiene remotos antecedentes, y supone la unión de varias personas ligadas entre sí por sus intereses comunes. Los Colegios Profesionales tienen como finalidad la protección de la profesión, de sus asociados y la fiscalización del ejercicio de su actividad profesional. Esto incluye la regulación del ejercicio profesional a través de Códigos de Ética elaborado y supervisado por sus pares.¹

El Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos A.G. es uno de los más antiguos de Chile, y posee una larga tradición, historia y personas que han dedicado parte importante de sus vidas a las profesiones que representa.

Pero la profesión farmacéutica va más allá de las fronteras de Chile...

En el año 1978, la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de la Salud (APS) reunida en Alma Ata, ante la grave desigualdad de salud entre las poblaciones del mundo y teniendo en cuenta la necesidad de una acción urgente por parte de los gobiernos, de los profesionales de la salud y de la comunidad formularon la llamada “Declaración de Alma Ata” en la que se consagraba que los principios relativos a la equidad sanitaria, la centralidad en las personas y el papel fundamental de las comunidades en la acción sanitaria, se podían llevar a cabo mediante la Atención primaria de la salud y suministrando medicamentos esenciales. Es importante destacar la importancia que ha tenido esta declaración en cuanto a otorgar a la población el

¹ PROYECTO DE LEY SOBRE COLEGIOS PROFESIONALES

derecho y el deber de participar colectiva e individualmente en la planificación y aplicación de su atención de salud.

Es conocido que los determinantes sociales, económicos y políticos que afectan directa e indirectamente sobre la salud de la población, son causa de grandes inequidades. Se requiere de la implementación de estrategias urgentes para su resolución ya que son causales importantes de la falta de acceso a los medicamentos y a la salud así como a un aumento de la morbi-mortalidad, especialmente en poblaciones vulnerables.

La indisoluble relación entre la garantía de calidad de los medicamentos, su uso racional y el acceso a los mismos es imprescindible para asegurar no sólo la equidad, sino también la eficacia de la prestación de salud que involucra a los mismos. La cultura prescriptiva y de dispensación, que en ocasiones menosprecia los criterios de selección y el manejo de evidencias científicas, antepone sus decisiones influenciadas por las eficientes estrategias de publicidad, e incentivos a los profesionales por parte de las compañías farmacéuticas.

El papel y la utilización de los medicamentos se presentan habitualmente a la sociedad en forma distorsionada, producto de una gran asimetría en la información sobre medicamentos que llega tanto a los profesionales de la salud como a la comunidad en general.

En este contexto se hace necesario revisar y re direccionar el rol del químico farmacéutico y bioquímico en un sistema social de mercado que ha mostrado las peores prácticas y que ha traído como consecuencia la inequidad en el acceso, falta de competencia real, la tergiversación del profesional químico farmacéutico orientándolo a labores administrativas y no como miembro del equipo de profesionales de la salud.

En la reciente modificación al Código Sanitario, la farmacia se redefinió como un “centro de salud”, y, ya que el lenguaje construye realidades, es un cambio importante en la forma en que todos, tanto ciudadanía como profesionales farmacéuticos, debemos ver y entender esta institución sanitaria de tradición como es la farmacia. No sólo hablamos de considerar al medicamento un bien esencial para la salud, como lo dice nuestra Política Nacional de Medicamentos del año 1996, sino considerar que la prestación farmacéutica como un aporte indispensable para el equipo de salud.

Estos planteamientos nos han llamado a conformar un equipo que ofrezca un camino hacia una nueva mirada como Colegio Profesional, como Colegas, y, en parte importante, como personas vinculadas a nuestro medio.

Colegio farmacéutico

El Colegio Farmacéutico es una institución privada con vocación pública. Es una plataforma que permite, reunir a Farmacéuticos, Químico Farmacéuticos y Bioquímicos cualquiera sea su área de desarrollo profesional, entregar información veraz, relevante y técnicamente validada a la ciudadanía, velar por que las políticas públicas sigan una ruta de excelencia relativas a nuestra práctica sanitaria y exponer temas de interés de los colegas Farmacéuticos, Químico Farmacéuticos y Bioquímicos.

En los últimos tiempos, se ha perdido la vinculación entre los temas relacionados a medicamentos, salud y ciencia, con los profesionales presentes en el Colegio. Esto ha impedido posicionar a nuestros profesionales como garantes y parte del equipo de salud en la opinión pública, y vincularlo a temas más técnico-políticos que ha colusiones o intereses de privados.

A modo de analogía, podríamos señalar que los Farmacéuticos, Químico Farmacéuticos y Bioquímicos somos los “Sancho Panza” de la salud. Compañeros, soportes y guías de los diversos profesionales y no profesionales de la salud. Desarrollamos esta labor en la industria cosmética y farmacéutica, laboratorio clínico, área analítica, aseguramiento de calidad, por nombrar algunos. Completamos la cadena del medicamento siendo el último eslabón de contacto con el paciente teniendo, por tanto, una enorme responsabilidad en cuanto somos garantes de la trazabilidad del mismo.

Lista “Ética y compromiso”. Por acceso universal a medicamentos y servicios, somos profesionales del equipo de la salud.

Quienes somos:

[Jorge Cienfuegos \(Presidente\)](#)



Grado Académico: QF, Universidad de Chile (2010), Diplomado en Gerencia Social y Políticas Públicas, Diplomado en Economía y Salud.

Experiencia laboral: Instituto Nacional de Estadísticas, Analista Económico

Ministerio de Salud, Asesor Técnico.

José Peña Ruz (Vicepresidente)



Grado Académico: QF, Universidad de Chile (1985), Magister en Epidemiología Clínica, Diplomado en Vacunología.

Experiencia laboral: Farmacia Privada, Director técnico y propietario.

Instituto de Salud Pública, profesional técnico y Directivo

Organización Panamericana de la Salud (OPS), Asesor para las Américas en Asuntos Regulatorios.

Docente invitado en principales universidades a nivel nacional e internacional.

Reconocimientos: Experto de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en calidad y seguridad de vacunas.

Experto de la OMS y OPS en precalificación de vacunas y medicamentos.

Miembro del Comité Asesor de Inmunizaciones del MINSAL, Chile

Premio al trabajo en equipo, OPS 2011

Reconocimiento profesional destacado, Químicos Farmacéuticos del Área Sur-Oriente de Santiago, 2002

Trinidad Vargas Parra (Tesorera)



Grado Académico: QF, Universidad Católica del Norte (2012).

Experiencia laboral: Docente adjunto cátedras Atención farmacéutica y Farmacia clínica.

DT complementario, encargada de calidad Hospital Cruz del Norte.

Farmacia Privada (Salcobrand), Director técnico.

Encargada de Farmacia, CESFAM Vitacura.

Reconocimientos: Mejor estudiante de la promoción 2007 estudiantes Química y Farmacia
Universidad Católica del Norte.

Isabel Sánchez (Secretaria)



Grado Académico: QF, Universidad de Chile (1989)

Diplomado en Gestión de Comercio Exterior

Experiencia laboral: Instituto de Salud Pública, Jefe Subdepartamento Control Comercio
Exterior Estupefacientes y Psicotrópicos.

Profesora invitada Diplomado de Asuntos Regulatorios Universidad de Chile

Encargada de Farmacia, Consultorio Vitacura

Farmacia Privada, Director técnico y propietaria.

Asesor técnico y representante de ventas, Empresa Arquimed

Reconocimientos: Auditor OPS para la Acreditación de Autoridades Reguladoras Nacionales
de Referencia.

Miembro del Consejo Aduanero Público Privado

Vicepresidenta Delegación Regional Santiago Colegio de Químicos
Farmacéuticos y Bioquímicos.

Tesorera Directorio Nacional Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos.

Nuestras propuestas:

Como objetivos principales visualizamos trabajar en dos direcciones diferentes pero que suman a un objetivo principal que es contribuir con la salud pública de nuestro país, donde el profesional colegiado tenga un rol activo:

Los Ejes principales de trabajo serán:

1. Fortalecer y mejorar la Gestión del Colegio.
2. Participar activamente en la elaboración, discusión e implementación de políticas públicas relacionadas con la salud pública y el acceso a productos sanitarios.

Estrategias para alcanzar los objetivos:

Ámbito desarrollo gestión interna:

- Velar por una ejecución como directiva nacional transparente, que permita mantener integrados a nuestros profesionales en un espacio de confianza.
- Desarrollar nuevas plataformas y potenciar las existentes de manera de generar movimientos rápidos y accesibles de intercambio de información.
- Favorecer la organización interna de forma que permita generar una fuerza de trabajo para avanzar en distintas áreas de interés para la profesión.
- Revindicar los derechos y necesidades de nuestros profesionales cualquiera sea su área de desempeño.

Ámbito desarrollo gestión externa:

- Ser un ente de referencia frente a la sociedad en temas que competan a los distintos aspectos de la profesión farmacéutica.
- Representar frente a otros organismos públicos y/o privados los intereses de nuestros colegiados.
- Participación activa en la generación de políticas públicas vinculadas a nuestro quehacer, principalmente del ámbito sanitario.

Temas y valores principales

Como parte de nuestro enfoque para ofrecer una alternativa viable y de interés para nuestros colegas, y promover la colegiatura hemos seleccionado algunos temas imprescindibles para desarrollar y consolidar. Estos son:

I. Transparencia

La transparencia deber ser parte integral de nuestra visión, e idealmente misión como Colegio. En otras palabras, buscamos disminuir al máximo las asimetrías de información interna (entre los colegiados y los dirigentes), y promover la participación con procedimientos claros, transparentes y dinámicos.

La Directiva del Colegio debe encontrarse al servicio de los colegiados por lo cual, es imprescindible transparentar las actividades desarrolladas y rendir cuentas ante sus representados, esto enmarcado en el concepto de accountability². Lo anterior, corresponde a mantener información de las actividades, decisiones así como el uso de recursos financieros y humanos (contrataciones).

Para dar respuesta a lo anterior implementaremos mecanismos de transparencia activa en la página web que incluya las actas a las reuniones oficiadas por los miembros de la directiva o representante del colegio.

II. Información y Comunicaciones

Uno de los pilares fundamentales en una organización de representación gremial, como lo es el Colegio, es la capacidad de poder transmitir a la comunidad el sentir de los colegiados y en nuestro caso, como expertos en diversos temas, transmitir información de una manera clara, sencilla y precisa.

Una fortaleza de nuestras profesiones es la especialización obtenida por los colegas en diversos ámbitos. Esto, pese a ser una ventaja en la amplitud de temas posibles a abarcar, se ha transformado en una problemática al no poder articular un discurso, y un relato, que nos permita posicionarnos de manera conjunta y no de manera particular. Es por tanto que proponemos contar con:

- **Pool de expertos:** Expertos en áreas específicas a ser consultados como referente técnico para la exposición mediática. No actuarán como voceros del sentir del colegio, sino que expondrán respecto de algún tema relativo a su desarrollo profesional en pos de dar una información lo más certera posible a la comunidad.
- **Manejo mediático**
 - WEB: Hacer uso de la plataforma web existente como foco de comunicación efectiva hacia la comunidad y el colegiado. Ver en “Sistemas de Apoyo”.

² Traducido como “rendición de cuentas”, aunque el concepto es más complejo.

- Medios: Aparición en medios de difusión nacional o local para posicionar/expresar nuestra visión de temas de interés profesional. Ser oportuno para las declaraciones a nivel público.

Para lo anterior priorizaremos en trabajar con un periodista de manera permanente para hacer sentir la presencia del profesional en la comunidad.

III. Vinculación con el medio

Nuestro desarrollo profesional tiene múltiples aristas y áreas de desarrollo, por lo que nos parece fundamental estrechar lazos con las distintas sociedades profesionales y/o capítulos ya establecidos o en formación. Debemos trabajar por la profesión como un todo, sin perder de vista las necesidades particulares de cada uno de los miembros que la compongan y asegurando su espacio como técnicos expertos en un área determinada.

Creemos además que es de vital importancia para nuestro desarrollo profesional vincular a nuestro colegio con las distintas universidades tanto en la conformación de las mallas académicas como en la construcción de un perfil de profesional afín que cumpla con los requisitos para desarrollarse adecuadamente en el mundo profesional. Creemos en colaborar en la parte formativa de los estudiantes, propiciando la generación de pensamiento crítico que permita a los futuros colegas en formación adentrarse tempranamente en el mundo gremial y entender las implicancias sanitarias que conlleva el desarrollo de nuestra profesión.

IV. Legal y legislativo

Durante años se han propuesto modificaciones legales que afectan, de una u otra manera, al actuar de nuestros profesionales. Esto ocurre transversalmente en los diversos ejercicios profesionales por lo que es necesario tener la capacidad de ser prospectivos en relación a nuestras necesidades, expectativas y propuestas como gremio. Buscamos generar propuestas como colegio en pos de que estas sean llevadas al poder ejecutivo y/o legislativo, según corresponda, evitando así ser reactivos a nuevas normativas ya que esta forma de actuar no ha dado los frutos esperados.

De igual manera, por la naturaleza de nuestras profesiones, nos encontramos a veces con problemáticas de tipo legal, las cuales requieren de asesoría y acompañamiento legal para poder cursar de la mejor manera. El colegio de Farmacéuticos, Químico Farmacéuticos y Bioquímicos cuenta con un abogado para asesorar y dar consejo en materias jurídicas a su disposición, recurso que es menester explotar en las dimensiones de:

- **Propuestas de proyectos regulatorios:**

En pos de convertirnos en un gremio propositivo y no reactivo en cuanto a las agendas legislativas del país, trabajaremos constantemente en conjunto a distintos grupos de profesionales para llevar propuestas al poder legislativo y al gobierno en materias farmacéuticas.

Además, propondremos crear guías desde el colegio farmacéutico tal como lo hacen asociaciones gremiales de otros países. En relación a este punto incluso se propondrá trabajar con otros organismos y llevar guías técnicas, de auto cumplimiento en materias diversas.

- **Defensoría y consultoría legal:** Disponible para cualquier colegiado con sus cuotas al día que así lo requiera, exclusivamente para temas profesionales y tras ser sometido el caso al tribunal de ética del Colegio. Para consultoría legal establecer cantidad de consultas gratuitas de los colegiados y luego una cuota por cada extra, disponible para todos quienes se hayan colegiado.

Sistemas de apoyo

I. WEB

En estos nuevos tiempos es importante explotar nuestra plataforma web, por lo cual reformularemos nuestra página web y nuestra vinculación en redes sociales para poder entregar información oportuna a nuestros colegiados, además, información clara a la comunidad. Algunas de las medidas tomadas serán:

Dentro de las medidas que se tomarán son:

- Creación de correo para la comunidad colegiada
- Acceso con usuario y contraseña a contenido solo accesible para los colegiados
- Revisión on-line de estado de cuotas
- PAC/PAT para el pago de colegiatura
- Biblioteca Virtual
- Voto electrónico (on-line)
- Streaming de reuniones, seminarios y en el futuro plataforma de cursos on-line
- Bolsa de trabajos exclusiva para colegiados
- Creación de base de datos para mantener actualizadas las estadísticas del colegio
- Portal de transparencia activa para mantenerse informado de los movimientos y actividades de las directivas nacionales y regionales
- Acceso a regionales personalizado

II. OTEC (Organismo técnico de capacitación)

Programa de cursos a consulta pública anualmente, para saber qué espera la comunidad colegiada y ver la oportunidad de montar diferentes opciones de cursos no solo a nivel de la región metropolitana.

Explotaremos los beneficios con la OTEC que se encuentre en convenio con el Colegio ofreciendo descuentos significativos a los colegiados.

III. Beneficios y Convenio

Los beneficios y convenios se centrarán en dar la oportunidad a los colegiados de acceder a diferentes promociones y servicios. Pretendemos crecer en número de colegiados para así hacer atractivo a diferentes empresas la realización de convenios con el Colegio Farmacéutico.

Los Beneficios serán buscados en amplios espacios tales como:

- Restoranes
- Centros de recreación, vacacionales y Hoteles
- Bancos
- Diversión y relajación
- Entre otros